

Logroño, un mes 1 pta
Fuera, trimestre, pago adelantado 3 »
Id. id. por comisionado 4 »
Cuba y Puerto Rico, semestre. 10 »
Países de la Unión postal y Filipinas, semestre. 14 »
Número suelto 5 céntos --Atrasado, 10.
Anuncios á precios convencionales.
Comunicados: línea, de 0'50 de peseta en adelante.
No se devuelven los originales.
No se publica los días siguientes á festivos.

LA RIOJA

DIARIO POLÍTICO

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION, CALLE DE SAGASTA, NUM. 9.

CORRESPONSALES

para suscripciones, anuncios y reclamos
En Madrid. Agencia general de anuncios, Alcalá, 6 y 8.—Fablo Polo, Costanilla de los Angeles, 8.
En Barcelona: Roldós y comp. Escudillers, 30.—Cayetano Cornet, Arolas, 5.—Cebrian y comp., Puerta-Ferrisa, 18.
En París: Mr. A. Lorette, Rue Cau-martin, 61.—John F. Jones, 31, bis, Faubourg Montmartre.

No se insertará artículo alguno que proceda de la redacción ó colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Exceptuase los comunicados.

Año III

Logroño, Sábado 21 de Marzo de 1891

Num. 653

H. SANCHEZ

MÉDICO OCULISTA

—Consulta diaria de once á una—
y de tres á cuatro.

Calle del Mercado, 45, 3.º

LOGROÑO.

Marcelino Ortiz de Lanzagorta

CORREDOR DE COMERCIO

Abades, 14, 3.º—LOGROÑO

El asunto ferroviario

Contesta *El Tradicionalista* de Pamplona á nuestro artículo «Proyecto en peligro» quejándose de que por no ver los trabajos que sobre el ferrocarril de Logroño á Pamplona ha insertado, extendiéramos hasta él, la calificación de pernicioso silencio que atribuimos á la prensa navarra. No solo hemos leído sus artículos con todo el interés que despierta en nosotros esta reforma y todo el gusto que nos producen los escritos del señor Etayo, sino que también los hemos contestado á renglón seguido. Pero el silencio á que nos referíamos era el que guardaban todos enfrente de la conducta de la Diputación, que siempre hemos calificado por lo menos de incomprensible. De todos modos, *El Tradicionalista* empieza á hablar y esto es para nosotros lo interesante ¡Ojala imiten su conducta los demás diarios pamploneses!

Vamos á la polémica. Que los ferrocarriles de vía ancha son preferibles para el público, una vez en explotación á los de vía estrecha, cosa es que tenemos por indudable, cuando menos en el caso presente, pues la diferencia de tarifas que viene á dar la preferencia á las últimas se vé compensada con otros inconvenientes que no escapan á la penetración del colega.

Hace algunos años, podía aducirse en favor de la vía estrecha un argumento de verdadera fuerza. La baratura y su

obligada consecuencia: la posibilidad de construcción para una y otra. Pero hoy ese argumento carece de base. Se han hecho los gastos necesarios para formar el proyecto, se ha presentado á las cortes y convertido en ley, se han llevado á cabo las comprobaciones necesarias y llenado los demás requisitos necesarios, y hasta creemos que hay empresa constructora. Solo falta empezar á trabajar. ¿Puede decirse otro tanto del proyecto de vía estrecha? Pues aquella fundada razón que ántes abonaba el ferrocarril económico viene á ponerse de parte de su contrario.

¡Que si es mas conveniente para Navarra la vía normal! Pues qué duda cabe? Ella proporciona todas las ventajas que puede reportarle la vía estrecha y además le ofrece para un porvenir no muy lejano, la comunicación rápida y directa con Madrid y Francia, cuya sola posibilidad basta para anular las ventajas de su contraria, caso de que existan. Esto es lo que por lo visto no ha comprendido aquella diputación y aquí está para nosotros la clave del enigma. Unido Madrid con Soria, y Logroño con Pasajes por las distancias más cortas, queda un centenar de kilómetros para convertir esta línea en la más frecuentada y de más seguros rendimientos y dar á las poblaciones asentadas en sus márgenes aquellas ventajas y facilidades por nadie discutidas. Así lo ha visto la Compañía del Norte y este es el hecho más elocuente que puede presentarse en esta discusión: entérese el colega del efecto producido en Madrid por el dictamen del diputado ponente en la corporación navarra y verá si le preocupa más á la poderosa compañía la competencia que indica de la red económica ó la que necesariamente vendría de establecer los trozos que formasen la línea general.

El conflicto.

Con este título publica LA RIOJA en su

núm. 652 un artículo en el que presenta con síntomas graves en sus principios, el que supone ha surgido entre la Comisión provincial y el Ayuntamiento de esta ciudad, (1) con motivo de la circular publicada por la primera con fecha 27 de Febrero último, en el *Boletín oficial* de 10 del corriente, tomando pie para dicho artículo de una carta que tuve el honor de dirigir al Sr. Director de este diario con el único objeto de que se sirviera hacer una sencilla rectificación, á fin de que no apareciera que la Comisión provincial incurría en el absurdo de mandar que los Ayuntamientos formasen listas de electores para las elecciones municipales.

Yo no lamento que el asunto se haya llevado á la prensa, pero sí la forma en que se ha llevado, suponiendo antagonismos entre la Comisión provincial y el Ayuntamiento, y últimamente entre los Secretarios de ambas Corporaciones, (2) y apareciendo por los términos del suelto que la primera ignoraba completamente que en las elecciones municipales rigen las listas publicadas por las Juntas provinciales del Censo. Esto no es verdad. No existen aquellos antagonismos entre las Corporaciones, antes bien y por fortuna, para la buena marcha administrativa de las mismas, reina entre ellas la más cordial inteligencia, y por mi parte, yo me honro con la amistad y estimo en mucho las opiniones del ilustre Secretario del Ayuntamiento.

La cuestión es bien sencilla. Desde que ejerzo el cargo de Secretario de la Diputación, la práctica me ha hecho comprender que, cuando se trata de servicios generales, conviene mucho publicar instrucciones que, prescindiendo de la forma articulada de las leyes, agrupan los preceptos de las mismas, aclaran algún concepto oscuro y marquen a los Ayuntamientos las reglas que han de seguir para que el servicio se realice con uniformidad y exactitud, disminuyendo en cuanto sea posible las reclamaciones.

Desde que se publicó el Real decreto de adaptación de 5 de Noviembre, comprendí las dificultades que en la práctica habían de surgir para realizar las elecciones municipales, y me ocurrió la idea de preparar una circular que facilitase á los Ayuntamientos la ejecución de los preceptos legales, contenidos en disposicio-

(1) Nuestro artículo decía: «un pequeño conflicto.»
(2) Si el señor Fariás vuelve á leer nuestro artículo se convencerá de que no hemos dicho esto.

nes de distintas fechas é informadas en principios contradictorios, porque es lamentable el sistema seguido en este país de reformar parcialmente las leyes, y crear un estado dudoso compuesto de girones de diferentes colores. Tal sucede con lo que atañe hoy á las elecciones municipales.

En mi opinión esta circular debiera dirigirla la Comisión provincial, toda vez, que, con arreglo al artículo 99, número 2 de la ley organica de 31 de Agosto de 1882, le compete exclusivamente el resolver las reclamaciones y protestas en las elecciones municipales, así como las incapacidades, incompatibilidades y excusas de los Concejales; pero como alguien tuviera dudas sobre quien debiera autorizarla nada hice hasta que el ilustrado Secretario del Gobierno civil, Sr. Miranda, me habló para decirme era necesario publicar una circular dando instrucciones á los Ayuntamientos para que cumplieran el Real decreto de adaptación y demás disposiciones vigentes sobre elecciones, conviniendo conmigo en que esto debiera hacerlo la Comisión, porque las Juntas provinciales del Censo ninguna intervención tienen en el asunto, aparte de formar las listas que sirven para todas las elecciones, y los gobernadores intervienen sólo como Presidentes de las Comisiones provinciales.

Coincidiendo con esta escitación el recibo de comunicaciones en que varios Alcaldes consultaban dudas que se les ocurrían, procedí, en unión del ilustrado Sr. Eguiuz, al estudio de la cuestión, analizando todas las disposiciones legales á fin de sintetizar en breves líneas los preceptos que los Ayuntamientos debieran cumplir y aclarar las dudas, objeto de todas las consultas, y como consecuencia de este estudio, sometimos modestamente á la Comisión provincial, y esta aceptó como suya, la circular, causa del conflicto y del choque, que nunca sospechamos pudieran surgir, puesto que para nada se tuvo en cuenta al dictarla Ayuntamiento ni pueblo alguno determinado.

La Comisión no manda por dicha circular formar listas algunas, ni de electores ni de elegibles. Partiendo del hecho de que ahora sí, para intervenir como electores en las elecciones municipales, son muchos los llamados, en cambio, subsistiendo el art. 41 de la ley municipal, son pocos los afortunados que pueden ser escogidos

21 Febrero Folletín de LA RIOJA 12

EL

GRAN PROBLEMA

NOVELA ORIGINAL

por

D. JUAN DE LA CERDA

(Publicada por el «Cosmos Editorial», Arco de Santa María, 4, bajo, Madrid, donde se halla de venta al precio de 2'50 pesetas ejemplar)

lágrimas fueran una especie de culto, ó un ser desesperado, miserable autómatas, incapaz de sentimiento, porque de un hombre descorazonado se puede hacer un filósofo; pero de una mujer cuya sensibilidad se embota, no puede hacerse mas que un animal egoísta. El primero basta que piense!... La segunda debe sentir antes que pensar. Cuestión de la manera de estar organizados uno y otra: cuestión del objeto para que fueron hechos!...

Pero Ramona estaba constituida como pocos seres humanos. Sabía llorar como rara vez lloran las mujeres, y pensar llorando, como ningun hombre sabe hacerlo.

Por esto resultaba con lo bueno de los dos, y no maldijo al ser que el corazón llamaba ingrato, porque la inteligencia hizo brillar la justicia; ni el raudal de sus

lágrimas podía agotarse jamás, porque la razón regulaba el dolor sin conseguir extinguirlo.

En una palabra: Ramona era una mujer de talento. Tenía la cabeza y el corazón perfectamente constituidos cada uno de por sí, y juntos se complementaban. Estaba en el caso de poder hacer frente á las contrariedades de la vida, como lo está el marido á quien ayudan la inteligencia y el valor cuando ruge la tempestad en el cielo y se encrespan las olas furiosas debajo de sus piés. Pero, como para éste, dependía todo para Monina de que el bajel, el misero cuerpo, no se destruyera por débil, á pesar del esfuerzo del encargado de manejarle.

CAPITULO VI.

Cuando Carlos de Montaral salió de la escuela de Valladolid, tenía fama de atrevido con las hembras, y de afortunado en empresas amorosas. El mismo nos ha dicho que antes de conocer á Margarita creía que aún no había venido al mundo la mujer capaz de hacerle amar. Era un

cumplido caballero, y claro es que nunca se jactó de una buena fortuna, ni menos nombró á una bella que le había amado con frenesí hasta sacrificárselo todo. Pero allí, en lo más hondo de su alma, donde el amor propio vive y amamanta á sus hijuelos la soberbia, la vanidad y el orgullo, alguna idea había de que no era él hombre vulgar en cuestión de amores; y recordando los que tuvo con muchas á quienes vió en espíritu á través de un grueso lente de aumento que le prestó la candidez de sus pocos años, parecióle que sabía bastante para encerrarse en un *slipping-car* solo con la mujer amada con frenesí ó deseada con ardor (que no es lo uno como lo otro, y no sabía Carlos cuál de los dos afectos sentía). Sin parar mientes en el asunto; preocupado solo por el afán de casarse y preparar su viaje, pasó los días anteriores, y aun todo el que acababa precisamente, cuando, lejos ya del sitio donde dejara deudos y amigos, apartóse de la ventanilla y subió el cristal, que en pocos segundos se cubió de una capa de vapor condensado, que bien pronto se convertiría en costra de hielo.

Era ya casi de noche; empezaban á destacarse las estrellas en el cielo oscurecido por la ausencia del sol, y dentro del vagón, iluminado por el farolillo fijo en el techo, se distinguían difícilmente

los objetos desde el uno al otro extremo.

Margarita, sentada junto á la portezuela opuesta á la que le había servido para entrar, miraba á Carlos con expresión indefinible; sus ojos decían mucho y muchas cosas al propio tiempo.

Pero apenas vió que aquél se apartaba de la ventanilla, volvió la cara con rapidez, y afectando indiferencia, fijó la vista en el camino, siguiendo el movimiento de los alambres del telégrafo, que, de poste á poste, parecían subir y bajar.

Por un momento el joven se quedó inmóvil, y, á no decirle algo dentro de él mismo que era menester hablar alguna cosa, so pena de parecer ridículo, habría seguido largo rato sin cambiar de postura, y aun se hubiera sentado lejos de su mujer de muy buena gana.

El, que hacía veinticuatro horas hubiese encontrado en su mente materiales sobrados para pronunciar un verdadero discurso al oído de su novia; él, á quien nunca faltó una frase mentira con que dar comienzo á su amoroso coloquio, junto á una mujer que, vencida y sumisa, se prestaba á ser amante; entonces, que sentía afectos dignos cada uno de inspirar un libro in folio, trabábasele la lengua, amontonábanse en su cabeza los pensamientos, y, tímido como un colegial, no sabía lo que le pasaba.

En la Tejería Mecánica de D. MANUEL FERNANDEZ HEREDIA se vende escindiendo el pedido que se haga de 5.000, á 19 reales el ciento de ladrillo ordinario, y á 22 reales el ciento de ladrillo hueco.

en las poblaciones que esceden de 400 vecinos, dió por supuesto que los Ayuntamientos, que en este caso se hallaban, habían publicado oportunamente las listas de elegibles, porque el derecho que el artículo 22 de la ley electoral de 20 de Agosto de 1870 concede para pedir la inclusión ó exclusión de las listas electorales de los que no figuren ó figuren indebidamente en ellas, es extensivo á la de electores y á las de elegibles, según resuelve la Real orden de 21 de Octubre de 1879. Esto no lo podían ignorar los Ayuntamientos de la provincia, así como no podía ocultarseles, la necesidad que hay de saber quienes son los elegibles, cualidad que estriba principalmente en la cuota de Contribución, y á mayor abundamiento un ilustrado Secretario, que ha impreso en esta Ciudad un manual electoral, al comentar los párrafos del artículo 41 de la ley municipal dice oportunamente «Aun cuando ya no existe la obligación de formar las listas electorales anualmente, queda el deber á los Ayuntamientos de formar en los pueblos mayores de 400 vecinos en los años que haya elecciones, la lista de contribuyentes por Territorial é Industrial, para saber los que por este concepto son elegibles para Concejales.»

La cuestión tiene en mi concepto grandísima importancia, y merece que se ocupen de ella los periódicos para que en su caso se dicte por el Gobierno alguna disposición, si hubiere Ayuntamientos que no hayan formado las listas de elegibles. Y ya que de ella se ha ocupado LA RIOJA, si en sus columnas da hospitalidad á este escrito y en ellas abre palenque para la discusión, sostengo que los Ayuntamientos que cuentan más de 400 vecinos necesitan formar listas de elegibles, y que el procedimiento para la formación de estas listas es el señalado en los artículos 22 y 26 de la ley electoral de 20 de Agosto de 1870.

Esplanaré estas afirmaciones en otro artículo, y para terminar el presente, copiaré los preceptos legales que son base de la cuestión y objeto de la interpretación.

Real Decreto de 5 de Noviembre de 1890.

Art. 3.º Apartado 2.º.—«Serán elegibles para los cargos de Concejales los comprendidos en el artículo 41 de la ley municipal.»

Art. 7.º.—«La presentación y examen de las actas y las reclamaciones electorales sobre las mismas, se verificarán con arreglo á la legislación orgánica provincial y municipal y á las disposiciones que en caso necesario dicte el Gobierno en virtud de sus facultades constitucionales.»

Ley municipal de 2 de Octubre de 1877.

Art. 41.—«Serán elegibles en las poblaciones mayores de mil vecinos los electores que, además de llevar cuatro años por lo menos de residencia fija en el término municipal, paguen una cuota directa de las que comprendan en la localidad los dos primeros tercios de las listas de contribuyentes por el impuesto territorial y por el de subsidio industrial y de comercio; y en los Municipios menores de 1000 y mayores de 400 vecinos, los que satisfagan cuotas comprendidas en los primeros cuatro quintos de las referidas listas.»

Serán además incluidos en el número de elegibles todos los que contribuyan con cuota igual á la mas baja que en cada término municipal corresponda pagar para serlo, con arreglo al párrafo anterior.

Los que siendo vecinos paguen alguna cuota de contribución y acrediten por medio de título oficial su capacidad profesional ó académica.

Los que sufran descuento en sus haberes, siempre que el importe del descuento se halle en la proporción marcada anteriormente.

Art. 43. Expresa las causas de incapacidad incompatibilidad y excusas de los elegidos, y ha sido ratificado por el artículo 4.º del Real Decreto de adaptación.

Tales son los preceptos sustantivos vigentes en la materia, y en cuanto á los adjetivos ó de procedimientos, no habiéndose hecho alteración alguna, considero vigente, y así lo demostraré, el artículo 22 de la ley electoral de 20 de Agosto de 1870, que ya insertó LA RIOJA en el artículo á que al principio aludo.

Al suscitar esta polémica sólo me mueve el deseo de que antes de que tengan lugar las elecciones se esclarezca una cuestión, que veo que para algunos ofre-

ce dudas, y que es importantísima, porque es de absoluta necesidad conocer previamente quienes son los elegibles, para no dar lugar á protesta y acaso á que se anulen las elecciones, renovando esterilmente estas luchas que siempre traen perturbaciones á los pueblos.

Joaquín Fariás

CORRESPONDENCIA.

Arnedo 16 Marzo.—Sr. Director: En el mercado semanal de esta población, hoy algun tanto animado, se ha vendido el trigo puro á 12 pesetas fanega, el centeno á 9, la cebada á 8, la avena á 5 y media y las alubias del riñón á 18 y media pesetas, habiéndose traído á esta plaza unas 160 fanegas de trigo y sobre 100 de cebada.

El aceite de la cosecha última, en las escasas transacciones que al por mayor se vienen realizando, se cotiza á 19 y media pesetas y el viejo, del que existe poco, á 20 pesetas cántara.

Han abundado hoy en la Plaza-Mercado las partidas de pimientos secos de superior calidad, vendiéndose á 65 céntimos de peseta el ciento.

Relativamente al vino están algo paralizadas las transacciones, y solamente se han extraído durante la pasada semana sobre 300 cántaras al precio de 275 céntimos una, casi todo para el ordinario consumo de la Sierra y pueblos limítrofes. Hay poca saca para depósitos con destino al extranjero; pero se dice (no sé que habrá de cierto) que en breve, y por un conocido comisionista francés, se trata de hacer extracción de una respetable partida de dicho líquido.

La benéfica lluvia, que cada día es más necesaria, continúa haciéndose esperar para que fertilizando los campos puedan practicarse con provecho importantes labores, tanto en el viñedo como en la mayor parte de los cultivos agrícolas. El jueves, día 12 por la noche, llovió algo y esta tarde también ha caído, pero tan escasamente que no ha producido el agua efecto alguno en los terrenos que tanto la necesitan.

De modo, señor Director, que no lloviendo, ni vendiéndose vino, ni aceite, sin tocar por aquí el gordo (aunque se juega algo á la Lotería) ni abaratar el precio del pan, considere V. como se encontrará este país de adelantado bajo el punto de vista económico. Ello empero no obsta para que nunca perdamos nuestro buen humor. Según le indicaba en mi última, el prestidigitador Doctor Camazón dió como despedida la última velada en «La Nueva Unión» concurriendo lo mas selecto de la sociedad arnedana y pasando todos muy buen rato, apesar de que dicho Doctor estuvo poco acertado en sus últimos experimentos en la noche del miércoles 11 del corriente.

Una nota sensible, al menos para mí, como final del presente comunicado. Los restos mortales de un ciudadano de general estimación en esta localidad, han sido declarados indignos de morar en el cementerio católico al lado de los demás fieles. D. orden de la autoridad eclesiástica, y por haberse verificado el sepelio en terreno sagrado dentro de dicho cementerio, se ha cercada de tapiá la sepultura. No sé si por este ú otro motivo, el domingo, día 15, se bendijo nuevamente el cementerio con toda solemnidad asistiendo al acto, además del clero, bastante número de personas del sexo *debil* y una comisión del Ayuntamiento á que se invitó previamente. Oficiando en estos momentos de mero corresponsal noticiero y obligado á la estricta imparcialidad, no entro á hacer consideraciones sobre el particular en terreno filosófico, pues de esta clase de asuntos ya me he ocupado en escritos de otro género.

Su affmo. S. S. q. b. s. m.

El Corresponsal.

Villoslada 18 Marzo.—Querido Director: Después de prolongado silencio, voy á escribir algunas líneas para darle á V. cuenta de la llegada á esta villa de la Comisión comprobadora de la riqueza contributiva del distrito, ocurrida el día 12 del actual, compuesta de D. Francisco Bañuls Roselló, como funcionario administrativo, jefe de la Comisión, D. Antonio Lacort Tapia, perito agrónomo y don Ramón Anguiano, maestro de obras.

Este infortunado país, sumido hace años en la postración y miseria, vislumbra una aurora, que mejore el estado económico de la comarca con la llegada de dicha Comisión, por lo que, no es de extrañar que autoridades, clero, las personas más distinguidas de la población y vecinos en general, se esfuercen en facilitar datos estadísticos, noticias, guías y cuanto pueda interesar para el más exacto cumplimiento del servicio que han de practicar.

Suyo afectísimo, *El Corresponsal.*

Sección de noticias

Segun nuestras noticias ayer entraron en sus respectivas clases los profesores de quinto año del Instituto, (así como los demás profesores lo cual nos indica que aun cuando los alumnos han asegurado que marchaban á sus casas con beneplácito de los catedráticos, no debe ser muy exacta su afirmación.

Los padres deben enterarse de este particular.

En el día de ayer, fué entregado en las oficinas del Gobierno civil, el recurso de alzada interpuesto contra la determinación de la Junta municipal de esta ciudad, desestimando la petición que hicieron varios propietarios y labradores para que se incluyese en el presupuesto del año económico de 1891 á 92 la cantidad necesaria á sostener doce guardas y un jefe de los mismos, reglamentandolos convenientemente con objeto de que se custodie el campo cual corresponde.

Como suponíamos ha sido socorrida, en cuanto se supo, la desgraciada viuda que indicábamos en nuestro número anterior. Una pobre madre que sin secar las lágrimas que le produjo la muerte de su esposo, vé á las puertas del sepulcro al menor de sus hijos consumido por el hambre sin que en ocho días pueda darle alimentos, medicinas ni asistencia facultativa, mientras otras tres criaturas le piden pan, es escena que no necesita desarrollarse en estrecha y miserable habitación, para conmovir los pechos mas endurecidos.

Por eso nos congratulamos de que el señor Alcalde, el señor Gonzalez del Castillo y varios particulares (estos últimos con sus limosnas) hayan contribuido en lo posible á remediar tanta desgracia.

Para el domingo á las tres de la tarde estan citados los republicanos en el teatro con objeto de establecer la concordia entre los distintos grupos en que estan divididos.

Ha sido firmada por la reina la concesión de la gran cruz blanca del Mérito Militar al general de brigada, nuestro particular y distinguido amigo don Celestino Fernández Tejeiro y Homet, por cuya merecida distinción le felicitamos sinceramente.

Ayer se celebró en Zaragoza el entierro del cadáver del malogrado é inteligente industrial don Narciso Archanco, herido alevosamente cuando dias pasados se retiraba á su casa, bien ageno de la agresión de que fué objeto.

El acto ha resultado imponente, siendo

manifestación unánime de las simpatías que el señor Archanco tenía en la ciudad y reprobación general del atentado y causa que han dado pié á esta desgracia.

A la fecha, que sepamos, no ha sido capturado el agresor.

Cuenta con ciertas probabilidades de certeza la noticia de que se estudia y pronto será un hecho la reforma de lo establecido, para oposiciones de escuelas públicas.

Dicen de Bilbao que el miércoles por la tarde, salió de su domicilio, calle de San Francisco, 53, un hombre de edad de 53 años, casado, natural de Soto de Cameros y llamado Juan Ocón Ibáñez y arriándose á una puerta de la referida calle clavó hasta el mango una navaja en la región precordial, junto á la tetilla izquierda, produciéndose una terrible herida de once centímetros de profundidad.

A los gritos del herido, acudieron varias personas entre otras un ordenanza del jefe de la guardia municipal, siendo conducido al hospital civil, ingresando en grave estado en la sala de cirugía.

Lo asombroso es que no se haya partido el corazón, teniendo en cuenta la parte donde se introdujo el arma y la profundidad de la herida.

Parece ser que el citado Ocón acostumbraba á embriagarse con frecuencia, dando malos ratos á su mujer, habiéndola acometido poco antes de atentar contra su vida, librándose de su marido por haberse encerrado antes en una habitación.

Para las próximas fiestas de Semana Santa en Zaragoza, la empresa del Norte ha establecido billetes de ida y vuelta de algunas estaciones, entre las cuales se encuentra Logroño, á las de aquella ciudad; los billetes son de 2.ª y 3.ª clase.

La pesca en San Sebastián, fué anteaer muy escasa, pues los vapores trajeron de 80 á 100 kilos de merluza que se vendió á 1.40 pesetas kilo al por mayor.

También llegó al muelle una lancha con algunas cestas de mielgas que se vendieron á 21 pesetas.

Parece ser que el señor Sagasta piensa pasar la Semana Santa en Sevilla.

El señor Romero Robledo irá también á Andalucía.

El día de San José

Con motivo de la festividad del día, fueron innumerables los banquetes que los Pepes y Pepitas, ofrecieron á sus amigos.

Los hubo para todos los gustos y de diversas categorías, ocupando desde luego el primer lugar el que se verificó en el lindo hotel de los señores Herreros de Tejada.

Reunidos los compañeros de armas del anfitrión y algunos parientes y amigos particulares, fueron espléndidamente agasajados por los dueños de la casa asociados con sus padres y hermanos políticos.

La música del regimiento de Burgos, ejecutó en el jardín preciosos números durante la comida y el baile, con la habilidad acostumbrada.

La fiesta terminó después de la una de la madrugada.

Los señores Gobernador civil, Alcalde, Sr. Eulate, Dr. Saenz de Luque, Perez Quintana, Brieva, Trévijano, Pepita Saenz y los innumerables homónimos del santo patriarca, también conmemoraron su santo convidando á sus amigos y allegados.

Por razones especiales, se vieron privados otros apreciables Pepes, de invitar á sus amigos.

Los empleados de la secretaria del Gobierno civil, sección de Fomento, Inspectores de policía, sección de Cuentas y el

Contador de fondos provinciales, obsequiarán a nuestra primera autoridad con un artístico bronce.

El señor Gobernador les obsequió ayer con dulces, pastas y licores.

En el campo se notaba alegría desusada, siendo esto causa de que no estuviera tan concurrido el camino del Humilladero, que como todos saben, es el punto de reunión de los paseantes durante la Cuarema.

Los ventorrillos de los alrededores hicieron su agosto y en particular los de la carretera de Calahorra, en donde los habituales concurrentes a la Fomera procuraban consolarse de la pérdida para el público de tan hermoso sitio de recreo.

Alanocheer emprendieron la retirada, algunos con relativa dificultad efecto del peleón que sin devengar derechos de consumos introdujeron en la población.

Por la noche se veían los cafés de Cólón, París y Siglo, rebosando Pepes y Pepas deseosos de no perdonar ni un minuto a tan ruidoso día.

En cuanto se refiere a nuestra cultura, estamos de enhorabuena, pues no tenemos noticias de que la policía haya intervenido en ninguna de estas expansiones.

De seguro que en los talleres, comercios, y oficinas se habrán tocado los efectos de las *juergas* de anteayer.

Afortunadamente con la vigilia del día siguiente se habrán quedado los cuerpos como un reloj.... sin muelle real.

Las simpáticas y bellas *Lolas*, recibieron ayer las felicitaciones de sus amigos a las cuales unimos las nuestras.

F. C.

En el gabinete de operaciones dentarias que tiene establecido el señor Valverde, se construyen dentaduras artificiales desde los precios más módicos a los más caros, garantizando en todos los trabajos, la solidez y perfección.—Mercado, 112, principal, Logroño.

Servicio particular de LA RIOJA

TELEGRAMAS 415

Madrid 21.—1'45 m.

Ha sido nombrado gobernador de esa provincia el señor Camacho. Se han visto en audiencia pública las actas de Cazalla, Coria, Noya, Vera y Astudillo; acerca de esta hubo vivísima discusión, se profirieron frases muy duras y ha resultado un lance personal.

Madrid 21.—1'45 m.

Congreso.—Se ha discutido el acta de Don Benito. Los señores Azcárate y Gamazo han probado censurándolo muy enérgicamente la intervención que ha tenido el poder judicial en las elecciones. El ministro de Gracia y Justicia lo ha defendido del mejor modo posible, negando tal intervención.

Madrid, 21.—1'45 m.

La sesión celebrada en el *Senado* ha sido muy borrascosa.

Don Venancio González la inició combatiendo la elección del señor Obispo de Zamora, que fué aprobada.

El señor Gullón, se opone al nombramiento de la comisión del mensaje. El señor Presidente dice lo considera un deber que se haga.

El señor Romero Girón lo combate presentando al efecto una proposición. El señor Presidente insiste en que se nombre la comisión por considerar que es lo que procede y lo que debe hacerse. Verificase la votación resultando denegada aquella por 48 votos contra 24.

Se pide por los liberales que se

prorogue la sesión indefinidamente, se niega. Estos abandonan el salón. Animación en los pasillos.

Madrid 21.—1'45 m.

Hoy se hará el nombramiento en el *Senado* de la Comisión del mensaje, que ayer no pudo hacerse por los incidentes que hubo en la sesión y por no prorogar esta.

Don Venancio González se encuentra muy disgustado, y no se recata en decirlo, por la oposición tan debil que hacen los suyos y la pasividad y abandono que encuentra en el señor Sagasta.

Madrid, 21.—1'45 m.

Ya se conoce el nombramiento de los nuevos gobernadores.

Para Cadiz ha sido nombrado el señor Castellarnau; para Alicante señor Hinojosa; para Huesca señor Benich; para Guadalajara señor Soldevilla; para Toledo señor Bahamonde; para Cáceres señor Nobille; para Logroño señor Camacho; para Granada señor Velasco; para Sevilla señor Vivanco; para Jaen señor Espinosa; para Oviedo; señor Gonzalez; para Orense señor Ferran; para Salamanca señor Castro; para León señor Novillo y para Valladolid señor Sistoyo.

Los cambios firmes, cierra el interior a 77'90 y el amortizable a 90'10.

ANUNCIO

Por renuncia del que la desempeñaba y pase al pueblo de Galilea, se halla vacante la plaza de Inspector de carnes de este pueblo, con el haber de cuarenta y cinco pesetas anuales, pagadas por trimestres, con cargo al presupuesto municipal. Además cuenta con sesenta y seis caballerías mayores y treinta menores, que produce su asistencia facultativa mas de cuarenta fanegas de trigo puro y puede echar sobre cuatro a cinco mil reales de herraje. Los aspirantes presentarán sus instancias al Sr. Alcalde en término de quince días.

El Redal 19 de Marzo de 1891.—El Alcalde interino, *Hipólito Yécora*.

Compañía Arrendataria de Tabacos

FÁBRICA DE LOGROÑO

Con arreglo al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en las oficinas de esta fábrica, todos los días no feriados se saca a concurso público el suministro de hulla que puedan necesitar las fábricas de Alicante, Coruña, Gijón, Logroño, Madrid, Santander, Sevilla y Valencia.

Las proposiciones podrán ser estensivas a una, a varias ó a todas las fábricas citadas y se admitirán en cualquiera de los mismos establecimientos ó en la Dirección de la Compañía, hasta el 20 del actual a las doce de la mañana.

Logroño 12 de Marzo de 1891.—El Administrador-Jefe, Francisco Carmona.

Se vende UNA CASA en buenas condiciones, en la calle de la Villanueva de esta ciudad.

Informara el Procurador Sr. Benedicto, Abades, 4, 3.º

Sastrería-Comercio DE CARLOS CENZANO
Mercado 23 (antigua Riojana)

En dicho establecimiento se ha recibido un gran surtido de géneros ingleses para las próximas estaciones de primavera y verano, y en los que quedan de invierno se hace una rebaja de un 5 por 100.

En el mismo hacen falta operarios que sepan cumplir con su obligación.

VENTA

A voluntad de su dueño se vende en buenas condiciones una heredad, de cinco fanegas, con más de 140 olivos de la mejor calidad, jurisdicción y término de la Isla ó Sta. Bárbara.

Informarán en la redacción de este Diario.

SE VENDEN

en inmejorables condiciones y juntas ó separadas las siguientes fincas:

Una heredad, tierra blanca, de una fanega en el Piquete, linda O. señor marqués de San Nicolás, M. D. Fermín Castejón.

Otra id. id. en San Adrian, de tres fanegas, linda rio de la Isla y doña María del Barrio, y

Otra id. id. en la Hilera de los Robles, linda con otra del señor marqués de San Nicolás y la senda del término, teniendo fanega y media de cabida.

Darán más detalles en la calle Mayor, núm. 118.

Se limpian guantes y velos

de color y blancos, sin olor

ESMERO Y ECONOMÍA
Calle de S. Roque, casa del Santo, piso 2.º
LOGROÑO

DENTICINA INFALIBLE Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotándoles fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarreas y accidentes, robustece a los niños y los desencanija. Una caja 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España.

CRUZ 7.	ACHICORIA	Navea Bilbao
------------	-----------	-----------------

AVISO

En la calle Mayor, núm. 187, hay una sirvienta, viuda, de 36 años de edad, que desea colocación con una señora ó señor solos.

TRASPASO

Por cesación del Comercio, se traspasa, en el mejor punto de la villa de Haro, plaza de la Paz, núm. 2 y calle del Peso, el antiguo establecimiento de tejidos de D. Luis Mozos.

Dirigirse a dicho señor.

Panteones de nueva construcción.

Los tiene siempre de venta en el Cementerio. También se construirán los que se encarguen. Se colocan cruces de hierro, con peana de piedra, por ocho pesetas. Para condiciones dirigirse a la calle de los Hierros, número 18, piso segundo.

CASINIRO GURREA

PLATERO Y DENTISTA

Portales, 36.—LOGROÑO

Trabajos en oro, plata y pedrería, toda clase de composturas, dorado, plateado, etc. Compra de piedras finas, oro, plata y monedas falsas, de platino y oro cortándolas a presencia del vendedor. Objetos de metal blanco, garantizados. Construcción de dientes y dentaduras por todos los sistemas conocidos.

Se compran abonarés de Cuba

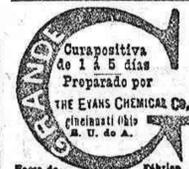
Y RECIBOS

del empréstito de 175 millones

DIRIGIRSE A

D. FRANCISCO URIEN

Muro del Carmen, n.º 9, piso 2.º Logroño



La inyección G. GRANDE es el mejor, más rápido y eficaz remedio para la curación de toda clase de enfermedades **SIFILITICAS** y **VERREAS**, y para los fujos crónicos ó recientes, sean de la clase que fueren.

La prescriben los doctores con gran éxito, porque no contiene astringentes vegetales, ni minerales que puedan ocasionar dolor, estrechez, ó algún otro inconveniente.

De venta en las principales farmacias y droguerías.—Unicos agentes en España: FURNO Y COMPAÑIA.—Barcelona.

Leche de burra

De superior calidad, se vende a 2 reales vaso, calle del Carmen núm. 8.

Venta de casas

A voluntad del dueño se venden en buenas condiciones tres casas situadas en esta Ciudad, y en las respectivas calles del Cristo, del Carmen, y Travesía de Ollerías

Informarán en la redacción de este Diario.

A los Señores Medicos

Y

AL PÚBLICO EN GENERAL

CREEMOS de nuestro deber avisar a todas aquellas personas, cualquiera que sea su edad, que padezcan de hernias ó quebraduras tanto inguinales como de ombligo; de gibosidades ó torcimiento en las piernas; de desviaciones de la espina dorsal, homoplatos, brazos, etc., etc.—que el señor Zuloaga, renombrado ortopedista de Eibar, se hallará en Bilbao los días 14 y 15 de cada mes para recibir consultas, examinar a los pacientes y colocar sus conocidos y eficacísimos aparatos con vista del padecimiento ó deformidad.—También importa muchísimo advertir a los interesados la conveniencia de que no dejen envejecer el mal y acudir cuanto antes en busca del correctivo, que se dificulta con grave daño suyo, por su abandono; según habrán de indicárselo seguramente los Sres. Médicos en cumplimiento de su deber.

El Sr. Zuloaga tiene su gabinete, en los citados días

Barreñalle Barrena, núm. 1. 3.º

(frente a la Bolsa)

En su fábrica de Eibar recibe todos los días

Cal Hidráulica Superior

Ya conocidos sus resultados por veinte años de su continuo uso en esta ciudad.

Se vende a 3 pesetas cada saco de 69 kilogramos y a 2'75 devolviendo el saco sin romper.

Almacenes de SALUSTIANO MARRODAN, calle de Soria, esquina a la de las Delicias

GABINETE QUIRÚRGICO DENTAL
DEL CIRUJANO DENTISTA
DON E. GONZALEZ.
Colocación de dientes y dentaduras por todos sistemas, así como empastes y orificaciones, y todo lo concerniente al arte dental.
Mayor, 58 y 60, entresuelo
(frente a la posada de S. Anton)

IMPORTANTE

La tienda de comestibles de JOSÉ GALLO, se ha trasladado a la calle de San Blas, núm. 6; en dicho establecimiento encontrarán sus numerosos parroquianos el verdadero pimentón riojano de la fábrica «La Logroñesa», de Fárrias y Lorza. También se facilitan informes gratis a los que deseen embarcarse a las Repúblicas de América y Chile.

Gran Fábrica de Cal-hidráulica
Saco de 6 arrobas, puesto en la Estación de Logroño, a 12 reales.
Devolviendo el saco sin romper a 10 reales.
Devolviéndolo roto a 11 reales.
Género inmejorable
Pedidos a D. VICENTE GANGLIA
Nauvares de la Oca

GABINETE ODONTOLÓGICO

DEL CIRUJANO DENTISTA

DON CELEDONIO RUIZ.

En dicho gabinete, montado con arreglo a los modernos adelantos, se tratan con eficacia las afecciones dentarias y de la boca, se orifica y empasta con amalgamas, cementsos y pasta Hilla.

En el laboratorio se construyen dentaduras en oro, platino, cautchouc, celuloide y de encia esmaltada; dientes a la pibot y bonguic, obturadores y paladares combinados para las afecciones de la bóveda palatina, y todo lo concerniente a la Prothesis dental.

Consulta permanente

Mercado, 90 pral. (frente a la Redonda)

Dentición Por difícil y penosa que sea, se corrige apareciendo prontamente la baba, desterrando el encañijo y la alferencia y arrojando fuertes y hermosas dentaduras, 100 niños en grave estado los 100 se curan usando la DENTICINA LOMBA, la única en España aprobada por la Academia Internacional de ciencias médicas. Caja 2'50 pesetas.

Los que padecen de que usen el remedio infalible y sin rival conocido en todo el mundo MATA LOMBRI-CES LOMBA y en pocas horas habrán conseguido expulsar a millares toda clase de lombrices intestinales. Caja para niños, 1 peseta para muchachos, 2 y 3 para adultos.

Cabeza Las jaquecas, las neuralgias faciales, los dolores de muelas, tanto locales como nerviosos etc. se curan instantáneamente con las PILDORAS ANTINEURALGICAS de Lomba y Urriola, recomendadas por los centros académicos y eminencias médicas. Caja con instrucción 4 pesetas.

Véndese en todas las buenas farmacias En Logroño, Liedo. Piquer, sucesor de Zubia.

Se halla de venta al precio más económico, con relación a su clase, que es inglés y de primera, en la fábrica de abonos químicos de C. AMUSCO.

SULFATO DE COBRE.



BÁLSAMO DE FERNOLINE

Todas las familias deben tener un frasco.

Este maravilloso bálsamo está compuesto con el extracto puro del Pino Amarillo, y es completamente vegetal.

Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los dolores reumáticos, de la neuralgia, ya sea facial, inter-costal ó ciática; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchaciones, dislocaciones, esguinces, quemaduras, sabañones, lobanillos y toda clase de contusiones golpes y picaduras de insectos. Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas, pues, gracias á la volatilidad de este remedio, aplicado sobre la piel absorbe en cantidad variable, según la superficie de aplicación, y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.

De venta en las principales farmacias y droguerías

UNICOS AGENTES EN ESPAÑA

VILANOVA HERMANOS Y COMPAÑIA.—BARCELONA. Depósito en Logroño, D. Patricio Gomez.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías a 5 pesetas frasco de 200 píldoras
Depósito en Zaragoza: Droguería de Cosme Galino.

Depósitos en Barcelona: Sociedad Farmacéutica Española.—Vicente Ferrer y Compañía.—Hijos de Vidal y Ribas.—Antonio Busquets y Duran.

Agente general para España: JOSÉ PEDRET; Gerona, 25 BARCELONA

NO MAS DOLOR DE ESTOMAGO PÍLDORAS PASTER

Infalibles

para curar radicalmente todas las enfermedades del aparato gastro-intestinal, inapetencia, dificultad de evacuar normalmente y todos los desarreglos del estómago é intestinos. De los medicamentos que se pregonan para curar estas enfermedades, alguno solamente alivia mientras que las Píldoras Paster las curan completamente siendo preferidas á todo otro medicamento

À los hombres y señoras casadas

¡GRATIS curiosísimo folleto KOCH!

VIGOR VITAL

POTENCIA á hombres—FECUNDIDAD á mujeres

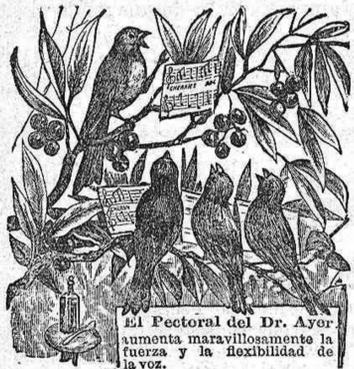
SALUD Y HERMOSURA

Consejos para obtenerla, conservarla, alargar la vida con sus goces y placeres, haciéndolos más perfectos, más íntimos y más duraderos en ambos sexos.

En..... para obtenerlo gratis entréguese este anuncio en..... ó bien píbase por correo, acompañando el anuncio, al Dr. KOCH, Montera, 33, 1.º, Madrid. Sin el anuncio su precio es de UN REAL.

GANGA

Medio de valde se venden varias puertas machiembradas con cristales y una carretilla.—Detalles en esta Imprenta.



Pectoral de Cereza DEL DR. AYER.

Las enfermedades mas penosas y fatales de la garganta y los pulmones principian generalmente por peligrosos desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica en tiempo el remedio propio. La dilacion suele ser fatal. Los Resfriados y la Tos si no se cuidan, pueden degenerar en Laringitis, Asma, Bronquitis, Falmonia, ó Tisis. Para estas enfermedades y todas las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

Las familias donde hay niños deben tenerlo siempre en casa para administrarlo inmediatamente que se necesite. El retraso de un día en combatir la enfermedad puede en muchos casos retardar la cura y hasta hacerla imposible. No debe por lo tanto perderse un tiempo precioso experimentando otras medicinas de eficacia dudosa, sino aplicar de una vez el remedio mas seguro y mas activo en sus efectos. El remedio mas probado y mas universalmente conocido es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER.

PREPARADO POR EL

DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes Generales para España,

VILANOVA HERMANOS y CA., Barcelona.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

LA GRAN BRETAÑA NUM. 1

situada en la calle del Mercado, n.º 37, frente á Portales, subiendo á la fuente de S. Agustin.

Camas y jergones medio de balde por quitarse el dueño de todas las existencias

Esta casa tiene fábrica en Logroño y puede dar las camas y jergones más baratos que nadie por construirlos en su misma fábrica, y por lo tanto al comprador puede hacerle la rebaja de los gastos que se originan traídas de fuera.

Las camas que se vendan en esta casa, caso de que se rompan, pueden devolverse y se les dará otra igual, esto prueba la confianza que tiene el dueño, en la solidez de su construcción y materiales empleados para la confección de las mismas.

Esto solo puede hacerlo La Gran Bretaña número 1, por las razones arriba espuestas

AL GRAN BARATO NO CONFUNDIRSE No dejar de visitar la Gran Bretaña n.º 1, y os convencereis de cuanto se deja dicho.

OBRAS SON AMORES

AGUA DE AZAHAR

DE LA COMPAÑIA FABRIL TENA SEVILLA

RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales.

¿PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR? He aquí la opinión de los más eminentes médicos. El AGUA DE AZAHAR de la Compañía fabril TENA de Sevilla, es el medicamento más seguro, sencillo y eficaz para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

Tómese una cucharada de AZAHAR pura ó bien mezclada con té, tila, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energía al espíritu.

Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2.

EVÍTENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES É IMITACIONES. Exigiendo siempre la marca registrada La Giralda de Sevilla y la firma TENA en las etiquetas.

Depósitos en las principales Farmacias, Persemerías y Droguerías de toda España.

En Logroño; al por mayor, D. Patricio Gomez.—San Blas, 9

EL SUBMARINO

Sastrería y camisería de RAMON PONS

SAGASTA, 1.—LOGROÑO

CONFECCION Y VENTA DE CALZADO DE

PEDRO ATILANO OCHOA

calle del Mercado, núm. 57 LOGROÑO

En esta acreditada casa acaba de recibirse un gran surtido de calzado para la estación de invierno que se dará á precios económicos y el resto de existencias de verano lo cederá con una rebaja de consideración. Gran surtido en toda clase de cortes para los zapateros. Lustres brillo, mate, esmalte, mordoré, encarnado y el onite. No confundirse: calle del Mercado, 57; donde hay un zapato grande sobre la puerta y frente al comercio de la señora Viuda de Blas Perez.

PARA PIES DELICADOS

Calcetines y medias sin costura de ninguna clase.

Finos, entrefinos y fuertes; todos sumamente suaves y de muchísima duración. Se recomponen muy facilmente en casa, y también se encarga de componerlos la misma Fábrica. Especialidad en colores sólidos y negro permanente. Ventas al por mayor y menor.

FRANCISCO VIETA, Nueva de San Francisco, núm. 5. BARCELONA.

Se confeccionan á medida sin aumento alguno en el precio.

JUAN MARRODÁN

CONSTRUCTOR DE MÁQUINAS

PRÓXIMO Á LA PLAZA DE TOROS LOGROÑO

Bajas considerables por fin de temporada

ofrecemos en todos los géneros de invierno

Y precios baratísimos en confecciones de señora, caballero, niñas y niños

INMENSOS SURTIDOS EN REALIZACIÓN

LA CASTELLANA

Comercio de tegidos, de Pedro Labad y Hermano, Portales, 78 y 80.

ENOLATURO PADRÓ

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las HERPES en sus variadas formas, las ESCRÓFULAS, el VENEREO, REUMA, GOTA, ENFERMEDADES DEL HIGADO, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro.

VENTA AL POR MAYOR FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, número 4, Barcelona.—Al detall en todas las de la Península y Ultramar.

THE CALLESLINE

CURA-CALLOS AMERICANO REMEDIO EFICAZ Y SIN DOLOR

AYER COMO HOY-BATLANDO (Marabá) por la Callesline!!

EXTERMINA LOS CALLOS BLANDOS Y DURES JUNETES Y TODA CLASE DE CALLOSIDADES

¿Podereis U. de Callos? SI SEAN PUES APLICAREIS LA CALLESLINE

Ninguna preparación de la tierra para la pronta curación de los callos iguala á la CALLESLINE AMERICANA. Su baratura la pone al alcance de todos y cualquiera que sufra de callospuede tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.—De venta en las principales Droguerías, boticas y Bazares

CAPSULAS DÍPEPTICAS MORRHUOL

PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

DEL DR. PIZÁ

PRIMER PREMIO EN LA EXPOSICIÓN DE ORO DE LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

El MORRHUOL contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, y obra más ápi lamente que el aceite. Las esperiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados prácticos en ru clientela han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófulas, linfatismo y estado caquético en general.

A 10 REALES FRASCO—12 FRASCOS 96 REALES

En venta: Al por mayor, Farmacia del Autor PLAZA DEL PINO, NUM. 6, BARCELONA

En Logroño: Dionisio Pesa, y en todas las principales Farmacias de España.

FOTOLITO DE COBRE